

REF.: MODIFICA DECRETO N° 117/2013 DE  
RECTORIA, QUE CREA ASIGNACION POR  
DESEMPEÑO DE OFICIO ESPECIALIZADO.



039 / 2016.

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 07 de marzo de 2016.

VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector está facultado para fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 117/2013 de Rectoría, se creó la Asignación por Desempeño de Oficio Especializado.
- 3.- Memorándum N° 022/2016 de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) y f) y 60 del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 385 de 2014, todos del Ministerio de Educación, Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 117/2013 de Rectoría.

DECRETO:

**MODIFICASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, el Decreto N° 117/2013 de Rectoría, que crea la Asignación por Desempeño de Oficio Especializado, en el sentido de incorporar en su N° 2 de la parte resolutive, con el carácter de oficio especializado, el de "Encargado de Procesos Administrativos".

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.

*(Handwritten signature)*  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR

ASESORIA JURIDICA  
V8B9  
UPLA  
ABOGADOS  
PSV/RCM/mmm  
AK

